

Nombre del Inquilino: _____

Dirección del Inquilino: _____

Nombre del Propietario: _____

Fecha: _____

Como inquilino en apartamento ____ de su edificio, le escribo para notificarle que he sufrido una pérdida financiera debido a COVID-19, y no puedo pagar el alquiler que se debería pagar _____.

Según la Resolución del Condado de Marin No. 2020-27 que fue adoptada por la Junta de Supervisores de Marin el 24 de marzo de 2020, ningún propietario en el Condado de Marin puede desalojar a un inquilino por no poder pagar el alquiler mensual debido al impacto financiero relacionado con COVID-19, si el inquilino ha notificado al propietario dentro de los 30 días de la fecha de vencimiento del pago.

Según esta Resolución, un impacto financiero está "relacionado con COVID-19" si fue causado directa o indirectamente por la pandemia de COVID-19, la Proclamación de Emergencia Local, la Orden de Refugio en el Lugar dictada por el Oficial de Salud, o las órdenes de salud pública o recomendaciones de las autoridades locales, estatales o federales relacionadas con COVID-19. Yo presentaré documentación o información para confirmar la pérdida financiera de mi hogar _____ de acuerdo con la Resolución.